



Reforma al Poder Judicial no afectará derechos de trabajadores: Ricardo Monreal



El diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, afirmó que la reforma al Poder Judicial, avalada en lo general la madrugada de este miércoles en la sede alterna, no afectará los derechos laborales de las y los trabajadores.

“No se afecta a un sólo trabajador. La reforma sólo afecta al 3 por ciento de jueces, magistrados y ministros; va a ser un nuevo sistema de justicia y la democracia imperará”, señaló.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, el líder parlamentario saludó que finalmente las y los diputados de su coalición hayan cumplido con uno de los compromisos que tenían con la ciudadanía.

“Estamos muy contentos, optimistas porque la verdad es que el Movimiento que conforman Morena, PT y Verde se portó muy bien, se cumplió con uno de los compromisos que teníamos con la aprobación de esta reforma judicial”, externó.

Sostuvo que la gente se mantuvo estoica, con argumentos sólidos y con razones de peso para sostenerse en favor.

Refirió que la reforma al Poder Judicial fue aprobada en lo general por 359 votos a favor, emitidos por Morena, el PT y PVEM contra 135 de la oposición.

“Hemos dado el debate de altura, hemos tenido un comportamiento digno y respetuoso y hemos expresado la unidad aquí, en este recinto, considerado sede alterna oficial. Hemos demostrado al pueblo de México que los compromisos se cumplen. Ésta fue una de las reformas que llevamos a las urnas el 2 de junio, hoy le podemos decir a nuestros electores que cumplimos”, reiteró.

Cuestionado sobre la posibilidad de que se apruebe alguna reserva al dictamen, Monreal Ávila dijo que hay cerca de 68 y habría tres que presentaría Morena que se podrían avalar.